

RESOLUCION -CD- N° 365/2012

**Salta, 27 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.197/11**

VISTO: La nota presentada por el Méd. Marcos Ramiro CASTILLO, D.N.I. N° 23.584.590, mediante la cual solicita extensión de sus funciones como Profesional Adscripto en virtud que actualmente se desempeña en la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición de régimen cuatrimestral (1° Cuatrimestre), a la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería de régimen anual; y,

CONSIDERANDO:

Que fs. 15 el docente responsable, otorga el Vto. B° a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 186/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10/07/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Designar al Méd. Marcos Ramiro CASTILLO , D.N.I. N° 23.584.590, como Profesional Adscripto, en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería hasta el 17 de noviembre de 2012, fecha de vencimiento de la adscripción en la cátedra EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL (Resolución CD N° 523/11).

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra , al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**